

LIX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE

Versión estenográfica
Jueves 16 de marzo de 2017

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ

GARCÍA: Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ

HUERTA: (Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ

GARCÍA: Con asistencia de seis hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las 10 horas con 23 minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ

HUERTA: 1.- Instalación de la Comisión Permanente que actuará durante Período de Receso del Honorable Congreso del Estado, comprendido del dieciséis de marzo al treinta y uno de mayo del año en curso. 2.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el nueve de enero del año dos mil diecisiete, y aprobación en su caso. 3.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 4.- Lectura de los oficios ROPDU/004/2017 y RNP/004/2017 de las Regidoras de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Ganadería y Desarrollo Rural y la de Nomenclatura y Panteones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, mediante los cuales informan que durante el mes de febrero del año en curso, solo fueron convocadas a una Sesión de Cabildo. 5.- Lectura del oficio sin número del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, por el que remiten el Acuerdo por virtud del cual exhortan al Ejecutivo de ese Estado, a crear un programa de apoyo a los migrantes que están en los Estados Unidos de Norteamérica, así como garantizar el debido respaldo a quienes sean deportados de ese País, entre otros resolutivos. 6.- Asuntos Generales.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ

GARCÍA: Para cumplir con el punto número uno del orden del día, invito a los presentes a ponerse de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ

GARCÍA: “La Comisión permanente de la LIX legislatura del honorable Congreso del Estado libre y soberano de Puebla, declara abierto su período de sesiones correspondiente al cuarto año de ejercicio legal” pueden sentarse.

En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el nueve de enero del año en curso. Ha llegado a esta Presidencia el curso de los suscritos Diputados integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74 fracción XI y 75 de la

LIX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE

Versión estenográfica
Jueves 16 de marzo de 2017

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, sometemos a su consideración la propuesta para dispensar la lectura del acta del 9 de enero del año en curso. Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado yo pregunto si están de acuerdo en dispensar el acta, los que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ

GARCÍA: Aprobado y se pone a discusión el contenido del Acta respectiva, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ

GARCÍA: Aprobada la dispensa de la lectura. Con fundamento en los artículos 93 fracción III, 120 fracción I del reglamento interior del honorable Congreso del Estado se pone a discusión el acta que la Secretaría acaba de leer, no habiendo quien haga uso y ya fue votado queda aprobada el acta. ¿Algún diputado quiere hacer uso de la palabra? Esta consideración los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

En el Punto Tres del orden del día se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Pido por favor al secretario de lectura al extracto.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ

HUERTA: Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por el presidente de la Comisión permanente con los que se da cuenta en la sesión del día 16 de marzo de 2017. Ocurso del diputado José Gaudencio Víctor León Castañeda en los que presenta su informe anual 2016 de las actividades de la Comisión de procuración y administración de justicia, así como también presenta su informe anual de actividades del 15 de enero de 2016 al 15 de enero de 2017. Se acusa recibo y se envía a la dirección General de servicios legislativos y copia a la unidad de acceso a la información para los efectos legales correspondientes. Oficio 0902017 de los diputados integrantes de la mesa directiva del Congreso del Estado de Quintana Roo publicando declaratoria de apertura del segundo periodo ordinario de sesiones del primer año del ejercicio constitucional y la integración de la mesa directiva, recibo y enterado. Circular número 8 del secretario de servicios legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo comunicando la clausura de los trabajos de la diputación permanente. Recibo y enterado. Ocurso del presidente municipal de Tepango de Rodríguez Puebla en el que acompaña un ejemplar que

LIX LEGISLATURA
SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE

Versión estenográfica
Jueves 16 de marzo de 2017

contiene su tercer informe de gobierno, se acusa recibo y se envía a la Presidenta de la Comisión de asuntos municipales para su conocimiento. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ

GARCÍA: Por lo que respecta a los puntos 4 y 5 del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del reglamento interior del honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos antes mencionados y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente en virtud de ser de trámite legislativo mismos que serán estudiados y analizados en las comisiones generales correspondientes, se consulta a los diputados de la Comisión permanente quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a las siguientes comisiones. El punto cuatro a las comisiones unidas de gobernación y puntos constitucionales y a la de asuntos municipales y copia a la Comisión inspectora de la auditoría superior del Estado para su conocimiento y efectos procedentes y el punto cinco a la Comisión de migración y asuntos internacionales.

El Último Punto del Orden del Día es asuntos generales. A esta presidencia ha llegado el siguiente documento. Sesión permanente marzo 16 de 2017. Esta presidencia da cuenta del oficio sin número y anexo del Presidente municipal de Jolalpan, Puebla, por el que solicita la revocación de mandato de diversos Regidores y de la síndico municipal del lugar y de la copia de conocimiento del ocuro reconocimiento al Presidente auxiliar municipal de su Xochiltepec del municipio de Jolalpan, Puebla por el que realiza diversas manifestaciones respecto a las participaciones que le corresponde a la citada junta auxiliar. Con fundamento en lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracciones VI y demás relativos del reglamento interior del honorable Congreso del Estado libre y soberano de Puebla túrnese los oficios y anexos a la Comisión de gobernación y puntos constitucionales y copia a la Comisión inspectora de la auditoría superior del Estado para su estudio y trámite procedente. ¿Algún diputado quiere expresar algo en asuntos generales? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del orden del día se levanta la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos, citando para el próximo miércoles 22 de marzo del año en curso a las 13 horas.